



## ANAIS DE HISTÓRIA DE ALÉM-MAR

Vol. XIV (2013)

ISSN 0874-9671 (impresso/print)

ISSN 2795-4455 (electrónico/online)

Homepage: <https://revistas.rcaap.pt/aham>

---

**José Antonio GUILLÉN BERRENDERO, *La Edad de la Nobleza. Identidad nobiliaria en Castilla y Portugal (1556-1621)*, Madrid, Polifemo, 2012, 570 pp. ISBN 9788496813731**

João de Figueirôa-Rêgo 

---

### Como Citar | How to Cite

Figueirôa-Rêgo, João de. 2013. «José Antonio GUILLÉN BERRENDERO, *La Edad de la Nobleza. Identidad nobiliaria en Castilla y Portugal (1556-1621)*, Madrid, Polifemo, 2012, 570 pp. ISBN 9788496813731». *Anais de História de Além-Mar* XIV: 329-332. <https://doi.org/10.57759/aham2013.37112>.

### Editor | Publisher

CHAM – Centro de Humanidades | CHAM – Centre for the Humanities  
Faculdade de Ciências Sociais e Humanas  
Universidade NOVA de Lisboa | Universidade dos Açores  
Av.<sup>a</sup> de Berna, 26-C | 1069-061 Lisboa, Portugal  
<http://www.cham.fcsh.unl.pt>

### Copyright

© O(s) Autor(es), 2013. Esta é uma publicação de acesso aberto, distribuída nos termos da Licença Internacional Creative Commons Atribuição 4.0 (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.pt>), que permite o uso, distribuição e reprodução sem restrições em qualquer meio, desde que o trabalho original seja devidamente citado.

© The Author(s), 2013. This is a work distributed under the terms of the Creative Commons Attribution 4.0 International License (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>), which permits unrestricted reuse, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited.



As afirmações proferidas e os direitos de utilização das imagens são da inteira responsabilidade do(s) autor(es).  
The statements made and the rights to use the images are the sole responsibility of the author(s).

José Antonio GUILLÉN BERRENDERO, *La Edad de la Nobleza. Identidad nobiliaria en Castilla y Portugal (1556-1621)*, Madrid, Polifemo, 2012, 570 pp. ISBN 9788496813731.

No son frecuentes los estudios sobre el estamento nobiliario, mucho menos aquellos con intención analítica que toman en consideración los espacios geográficos de Castilla y Portugal para ofrecer una visión crítica, comparativa y documentada sobre su significado y repercusiones históricas. Éste es el caso del libro del que nos ocupamos, *La Edad de la Nobleza. Identidad nobiliaria en Castilla y Portugal (1556-1621)*, de José Antonio Guillén Berrendero.

Durante mucho tiempo los estudios sobre la nobleza fueron, en general y de forma casi exclusiva, territorio de los genealogistas y de quienes se interesaban por casas y cuestiones nobiliarias, títulos y personas que los ostentaban, servicios prestados a la Corona, fidelidades y procesos de sucesión. El resultado fue, *grosso modo*, una especie de hagiografía nobiliaria, descriptiva y apologética cuyo valor para la historiografía de hoy reside poco más que en su carácter referencial o compilatorio<sup>1</sup>.

Sin embargo, desde hace algunas décadas, y con mayor regularidad en los últimos tiempos, se han ampliado significativamente los estudios sobre la nobleza, tanto en profundidad como en diversidad. La calidad de la mayor parte de estos trabajos, sobre todo si los tomamos en consideración desde el punto de vista metodológico y conceptual, ha imbuido a la historia social de un nuevo estímulo y de otras perspectivas más complejas que nos ayudan a problematizar, comprender y explicar los grupos nobiliarios en las sociedades del Antiguo Régimen.

El libro de Guillén Berrendero forma parte de una dinámica agenda de investigación en la que es posible vislumbrar nuevas perspectivas de análisis que, sin duda, enriquecen la manera de entender, estudiar y discutir la historia de la nobleza o, mejor dicho, de las noblezas.

En el proemio, el autor dice que este libro «es un estudio sobre el *ser* nobiliario» y también «un estudio de la evolución que experimenta en los reinos de Castilla y Portugal en un momento decisivo para la formación de un discurso» sobre la nobleza cuya madurez se puede situar, cronológicamente, en la segunda mitad del siglo XVI y que se proyecta luego en la centuria siguiente. Ese contexto temporal coincide con la agregación de Portugal a la monarquía hispánica, lo que permite la contraposición de un ideario noble entre dos noblezas que cohabitan bajo un mismo techo político.

La metodología utilizada pasa, así, por un análisis tanto de la producción discursiva y teórica sobre las noblezas de los reinos castellano y portugués, como por el estudio de los expedientes de nobleza para el acceso a las órdenes militares. De este modo, según las palabras del propio autor, este trabajo supone una novedad metodológica al ofrecer la posibilidad de relacionar, en un mismo nivel explicativo, las informaciones de nobleza para los caballeros de hábito, las probanzas de nobleza y la tratadística nobiliaria. Constituyen,

---

<sup>1</sup> João de FIGUEIRÔA-RÊGO, *Reflexos de Um Poder Discreto: discurso académico, saberes e práticas sociais em Portugal setecentista, a propósito dos códices de Dom Flamínio*, Lisboa, CHAM, 2008.

por tanto, fuentes que se presentan interrelacionadas por un nexo común en el abordaje de una definición en torno de lo que era la nobleza y de las ideas a ella asociadas.

Dice el autor que las razones del ser nobiliario moderno tenían que ver con la propia imagen y con el poder discursivo implícito en el concepto de nobleza. Así, en el Capítulo I, «por ser materia de tanta importancia», se ocupa de la tratadística nobiliaria en Castilla y Portugal (1556-1621). Describe sus características generales, la propia definición de tratado, las fuentes greco-latinas y medievales, el papel de los juristas y de los autores más destacados, sin olvidar la esencia del concepto de nobleza, que pivotaba entre una definición moral y una definición legal. Por último se ocupa de genealogías y linajes, abordando el trazo configurador que la herencia y la familia tuvieron en la construcción de la identidad nobiliaria peninsular para, finalmente, ofrecernos un largo apartado sobre «una definición completa de nobleza». Pero, en definitiva, ¿qué es ser noble? «Ser noble – se nos dice – es disponer de un estatuto jurídico peculiar que privilegia el linaje.» De hecho ésta sería la esencia del tópico *linaje* que, a lo largo de la Modernidad, alimentaría a numerosos autores.

El Capítulo II remite al lector al universo de los procedimientos administrativos en relación al discurso nobiliario. Recuerda la importancia de las deposiciones y testimonios, tanto en la construcción de los términos y definiciones, como en la sistematización de las categorías sociales, enumerando los diferentes pasos de aquello que podremos considerar el aparato burocrático del *ser* nobiliario – por utilizar una expresión cara al autor. Para la construcción de este capítulo se retoma una constante del libro, la dualidad entre la teorización, expresada en la tratadística, y las prácticas, en ocasiones desconcertantes.

El Capítulo III apunta hacia el reconocimiento de la calidad de los pretendientes que, en el contexto de las dinámicas procesales, quedaban a merced del rumor y de la opinión. Nótese en este sentido que ese deplorable hábito en el que cada cual informa de los buenos de su familia y de los malos de las otras tuvo su máximo exponente en la elaboración y circulación, restringida pero efectiva, de nobiliarios negros – *Tizonas* – en los cuales se exponían las taras genealógicas.

El Capítulo IV versa sobre un aspecto que se sigue de los dos procedimientos anteriores y que consistía en la comunicación pública de la condición nobiliaria. En este apartado se presta atención a las tipologías nobiliarias, a la importancia del *honor* y a una determinada categoría política – la limpieza de sangre –, además de las aptitudes del estatuto y modo de vida noble para las que era también necesaria la limpieza de oficios. Conocida la importancia del *status nobili*, en tanto que instrumento de validación pública de las elites, el uso reiterado de procesos que demostrasen esa evidencia era no sólo inevitable sino incontestable. La sublimación de la calidad de la sangre se medía por una antigüedad que al mismo tiempo se presentara acrecentada por la grandeza de la casa de la que procedía, unida a la posesión de riqueza y tierras y otras cualidades de carácter personal<sup>2</sup>. En este sentido, y sin cuestionar la dimensión simbólica asumida por los actores sociales, parece oportuno hacer notar que, si bien constituía una tradición seguida en las centurias anteriores el atribuir a las personas bien nacidas los más altos atributos morales y nobilísimas virtudes, los nuevos tiempos mostraban que el deslumbramiento había dado lugar al escepticismo. Situación por otra parte presentada en las novelas picarescas en las que la tríada nobleza, honra y valentía se deshacía en cada nueva ridiculización salida de la pluma de los autores que, aun siendo imaginada, lo era en una cotidianeidad que era desconcertantemente real. Esto puede constituir, en cierta manera, un contrapunto a los tratados nobiliarios del Siglo de Oro.

---

<sup>2</sup> João de FIGUEIRÔA-RÊGO, «A Honra Alheia por Um Fio»: os estatutos de limpeza de sangue nos espaços de expressão ibérica (sécs. XVI-XVIII), Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, FCT, Ministério da Ciência, Tecnologia e Ensino Superior, 2011.

El Capítulo V se articula en torno a la nobleza portuguesa de la época filipina e introduce el tema de la producción genealógica, retrocediendo hasta los libros medievales que hicieron de ese género literario un objeto de culto para varios estamentos sociales. Ahora bien, uno de los intereses apremiantes e inmediatos de la genealogía tenía que ver con su utilidad práctica, dadas las implicaciones que podía tener en la cotidianeidad de una sociedad en la que los valores nobiliarios estaban muy presentes y en la que las palabras naturaleza, tradición y linaje eran mucho más que simples vocablos. Es importante subrayar que, pese a que las prestaciones de los genealogistas hayan resultado en ocasiones desconcertantes, en función de asimetrías en el régimen de rigor, imparcialidad y linealidad a que debían sujetarse, la práctica y los saberes genealógicos pasaron a ser entendidos, no ya como una experiencia para curiosos, ociosos o diletantes entretenidos en divagaciones sólo accesibles a algunos iniciados, sino como vehículo de provechosa utilidad instrumental. En realidad la literatura genealógica, con su correspondiente aplicación medio oficial, medio oficiosa, introducida casi rutinariamente en muchos trámites procesales, lejos de ser un mero ejercicio de estilo y de variación sobre un tema, pasó a constituir importante testimonio de toda la cadena de valores morales, intereses, aspiraciones, motivaciones, tentativas de resguardo o, inversamente, de exposición pública a la que estaba sometida la sociedad moderna.

Aunque no esté demostrada la existencia, como «categoría institucional», de los llamados «genealogistas de corte»<sup>3</sup>, usando la oportuna terminología de Fernanda Olival, no dejaron, a su manera, de constituir un grupo social con identidad propia y resonancia efectiva en la cotidianidad y la cultura de las élites aristocráticas. Y ello no sólo en aquellas que coexistían en el medio cortesano sino también entre las élites provinciales que, viviendo en permanente emulación de la nobleza curial, tendían a apropiarse de signos, rituales y vocabulario social al uso.

Por otro lado, y teniendo en cuenta el tipo de inquisiciones, probanzas y averiguaciones de índole genealógica que eran transversales a parte de la acción de las magistraturas, no es de extrañar que entre los miembros de los tribunales existiera una representación de personas con una clara vocación para el estudio de los linajes. Estudio de naturaleza práctica y también de carácter ideológico que reflejaba teorías y normas conceptuales inherentes a una manera de estar, a un determinismo sociológico de fuerte tenor nobiliario. La Mesa da Consciência e Ordens, así como el Consejo de Ordenes, el Conselho Geral do Santo Ofício al igual que el Consejo de la Suprema, parecen haber concitado las preferencias de muchos autores genealógicos, a juzgar por la frecuencia con que surgen en la relación biográfica de los magistrados de aquellos tribunales. La Inquisición posibilitaba, como resulta evidente, el acceso a un amplio material de carácter genealógico. Sería, tal vez, interesante analizar hasta qué punto el proveimiento de ciertos lugares coincidiría con la existencia de una tendencia a este tipo de estudios, una especie de marca de carácter de los promovidos o si, en realidad, ésta era consecuencia –y se prolongaba casi como una extensión natural– del tipo de trabajo desarrollado en el ámbito de la organización de los procesos como la audiencia de testigos y verificación de datos familiares, entre otros.

En realidad, cuando se compara el perfil (pre)genealogista de muchos de los nombrados para diversos cargos del Santo Ofício, éstos parecen superar en número a aquellos de quienes se conocen obras tan sólo después de haber ejercido funciones en aquel tribunal. Sin embargo este hecho no es en sí determinante porque nada nos garantiza que libros y manuscritos no hayan sido comenzados mucho tiempo, décadas incluso, antes de la fecha de su publicación o datación, en una época muy anterior al nombramiento de su

---

<sup>3</sup> Fernanda OLIVAL, *As Ordens Militares e o Estado Moderno: honra, mercê e venalidade em Portugal (1641-1789)*, Lisboa, Estar, 2001, p. 419.

autor para un determinado cargo. Lo que sí sabemos a ciencia cierta es que la tendencia para este tipo de estudios se verificó tanto entre quienes disfrutaban de posiciones jerárquicas relevantes como entre los cuadros medios de las referidas magistraturas.

El sexto y último capítulo conduce al lector por los mecanismos de la preeminencia social en el Portugal de los Habsburgos, una unidad política con sus especificidades y aspiraciones que oscilaba entre la defensa de sus valores identitarios y el nexo de sangre y servicio. Esta dualidad, que congregaba apellidos y herencias patrimoniales y simbólicas, dictó también la construcción de la preeminencia social entre 1580 y 1640. Del mismo modo, durante la transición de la dinastía filipina a la bragancista esos elementos se perpetuaron y dieron lugar a enredos en los que la genealogía serviría de arma política arrojada con dianas y destinatarios específicos. Los panfletistas de la facción pro castellana recurrieron con insistencia al argumento genealógico para marcar las diferencias entre «fieles» y «sediciosos». A los primeros, simbolizados por el «mártir» Miguel de Vasconcelos y su suegro Diogo Soares, les son atribuidas las mejores cualidades, ya sea mediante la enumeración de los servicios prestados por sus antepasados, ya argumentando a favor de «*sua limpa e antiga nobreza*» y de la antigua institución de sus mayorazgos. Como señaló un autor: «la insistente referencia a la antigüedad de la nobleza, a los linajes, mayorazgos de trescientos años, casas y solares, en la caracterización de Diogo Soares y Miguel de Vasconcelos precede en importancia y extensión a la descripción de sus oficios [...] invalidando cualquier tipo de acusación de arribismo»<sup>4</sup>. Por el contrario los autores de un panfleto favorable a Juan IV son «crucificados» mediante una lógica de descalificación que asocia «representación del mal y de los vicios» a una procedencia familiar de «características bajas y populares» – donde no faltan, ni tan siquiera, trazos de xenofobia.

A concluir esta reseña diría que «la historia es un cementerio de aristocracias», como recuerda un *Tratado de Sociologia Geral*<sup>5</sup>. Lo será, pero no es menos cierto que a unas suceden, siempre, otras y todas tienen, por regla general, sus defensores y panegiristas. De todo esto, en cierta medida, da testimonio el autor en este trabajo. La temática abordada por Guillén Berrendero, bien fundamentada en fuentes primarias y una cuidada bibliografía, justifica, pues, una lectura atenta, tarea que una edición ilustrada y cuidada a conciencia hace todavía más atractiva. Se trata, en definitiva, de un buen estudio de historia social y cultural, razón por la cual su autor está de enhorabuena.

Nota: agradece-se ao Doutor António Terrasa a ajuda prestada na tradução para castelhano.

JOÃO DE FIGUEIRÔA-RÊGO  
(CHAM, Faculdade de Ciências Sociais e Humanas,  
Universidade Nova de Lisboa, Universidade dos Açores)

---

<sup>4</sup> Véase un análisis de estas cuestiones en Diogo Ramada CURTO, «A Restauração de 1640: nomes e pessoas», *Península (Revista de Estudos Ibéricos)*, n.º 0 (Entre Portugal e Espanha: relações culturais/séculos XV-XVIII – *In Honorem* José Adriano de Freitas Carvalho) (2003), pp. 321-336.

<sup>5</sup> PARETO, *apud* Raymond ARON, *Etapas do Pensamento Sociológico*, 6.ª ed, São Paulo, Martins Fontes, 2003, p. 674.